



**AUTORIZA DESCUENTO DE SUELDO
MES DE JULIO A FUNCIONARIOS DEL DAEM**

DECRETO (E) N° 4061

CHILLAN VIEJO, 23 JUL 2015

VISTOS: Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto de subrogancia N°6014 de fecha 26.11.2014.

2.- Planilla de Descuentos de Funcionarios del DAEM desde el 20.06.2015 al 20.07.2015.

RUT	NOMBRE	MOTIVO DESCUENTO	VALOR	UNIDAD
15163110-K	MANUEL GUZMAN BASTIAS	1 HORA DE ATRASO	\$ 5.095	DAEM
14394270-8	MARCELO MELO VERA	2 HORAS DE ATRASO	\$ 18.945	DAEM

DECRETO:

1.- **AUTORIZA**, descuento de sueldo a Funcionarios del DAEM, por concepto de Inasistencia y licencias medicas correspondientes al mes de julio del 2015, que se indican:

RUT	NOMBRE	MOTIVO DESCUENTO	VALOR	UNIDAD
15163110-K	MANUEL GUZMAN BASTIAS	1 HORA DE ATRASO	\$ 5.095	DAEM
14394270-8	MARCELO MELO VERA	2 HORAS DE ATRASO	\$ 18.945	DAEM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

AMJ / QES / RMR / mf

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Finanzas DAEM.



**ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**